



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1376 /

SAN BERNARDO, **14 ABR 2025**

N°
LRV/XGV/MRC

VISTOS: Resolución Exenta RA 446/19/2024 del 22 de mayo de 2024 de la Dirección del Servicio de Salud M. Sur que designa director Titular del Hospital El Pino; Resolución N°07/19 de la Contraloría General de la República y, en uso de las facultades que me confiere el DL. N°2763/79, Art. 23° letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N°140/04 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N°38/05 y Resolución N°1168/07 que otorga la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN:

1. MODIFIQUESE los aranceles del Centro de Costo Pensionado en cuanto al derecho a pabellón y día cama para el año 2025. Lo anterior, se calcula en base al arancel del año 2025 e índice de precios del consumidor (IPC) acumulado 4,5 %, del año 2024

Los precios rigen a contar de la fecha de la publicación; de esta resolución exenta

1. Día cama Pensionado

DIA CAMA PENSIONADO	VALOR
DIA CUNA	71.100
CAMILLA OBS, EN SERVICIO	145.000
DIA CAMA HOSP CLINICO	191.000
DIA CAMA 1/2 PENSIONADO	208.000
DIA CAMA PENSIONADO	230.000

2. Derecho a Pabellón

DERECHO PABELLON	VALOR
1	\$ 148.000
2	\$ 230.000
3	\$ 299.000
4	\$ 354.000
5	\$ 440.360
6	\$ 514.180
7	\$ 653.760
8	\$ 705.810
9	\$ 806.320
10	\$ 928.850
11	\$ 998.850
12	\$ 1.077.250
13	\$ 1.132.500
14	\$ 1.411.630

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




EDGARDO VILLAVICENCIO PINTO
DIRECTOR
HOSPITAL EL PINO


Sergio Soto S.
Ministro de Fe

TRANSCRITO FIELMENTE
MINSTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Hosp. El Pino
- Unidad comercialización y cobranza
- Unidad de eficiencia hospitalaria
- Depto. de Auditoria
- Depto. de Finanzas
- Depto. OIRS
- Depto. SOME
- Dirección Hosp. El Pino